



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 105, junio de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. SEGUIMIENTO
 - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Las cifras oficiales reportan 227 asesinatos de mujeres ocurridos en los primeros cuatro meses de 2012

Guatemala, 14.06.2012 (AC).- Las autoridades guatemaltecas reportaron 227 asesinatos de mujeres ocurridos en los primeros cuatro meses del 2012, a nivel nacional; esta cifra representa una disminución de casi el 17% respecto a la cifra dada a conocer, durante el mismo periodo, en 2011 (37 casos menos). Según datos recabados por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la tendencia se revirtió en el mes de abril, contabilizando 62 asesinatos de mujeres en el país, lo cual expresa un aumento del 29% respecto al número de casos contabilizados en marzo. Según análisis del GAM, las elevadas cifras de crímenes contra las mujeres ponen de manifiesto que los esfuerzos de la administración pública en el combate de la violencia en general, ha descuidado el enfoque de género.

El Organismo Judicial (OJ), a través de los Juzgados y Tribunales Especializados contra el Femicidio, ha emitido en los primeros cuatro meses del 2012, un promedio mensual de 29 sentencias en el marco de procesos judiciales por femicidio; en ese lapso ha recibido 580 expedientes de crímenes contra las mujeres. Desde finales de 2011, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) abrió Juzgados Especializados en la ciudad de Guatemala, Villa Nueva, Chiquimula, Quetzaltenango, Cobán, Alta Verapaz, y en Huehuetenango; el movimiento de mujeres de Sololá, demandó recientemente la inauguración de uno para atender los casos de Sololá.

'Women's Link World Wide' realiza de peritajes de género con la participación de mujeres víctimas del conflicto armado interno

Guatemala, 18.06.2012 (PL).- La abogada Paloma Soria, de la organización Women's Link World Wide, visitó el país para hacer peritajes de género con la participación de 15 víctimas del conflicto armado interno. Esta actividad se enmarca en la ampliación de la querrela que se planteó en España contra militares guatemaltecos, entre ellos el general retirado y ex jefe de Estado Efraín Ríos Montt, por el crimen de genocidio. “En este caso son peritajes de género que analizan la violencia contra las mujeres y niñas. El juez que está instruyendo el caso en España, el magistrado Santiago Pedraz, emitió en julio del 2011 un auto —resolución— en que decía que los crímenes cometidos contra mujeres y niñas constituían genocidio y que tenían que ser investigados”, dijo Soria. Agregó que los peritajes de género podrían ser utilizados en procesos en curso contra Mott en Guatemala.

El Presidente y el Secretario de la Paz solicitan declaración de incompetencia de la CorteIDH: caso de la masacre de Río Negro

Guatemala, 20, 21 y 22.06.2012 (SV).- El Estado guatemalteco pidió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) que se declare incompetente para juzgar las masacres cometidas por el ejército del país contra la población maya achí de Río Negro, entre 1980 y 1982. El planteamiento lo formuló el agente del

Estado y secretario de paz guatemalteco, Antonio Arenales Forno, en una audiencia de dos días (19 y 20 de junio) celebrada por la Corte en su sede en San José (Costa Rica).

La demanda de las personas afectas y familiares de las víctimas indica que Río Negro fue una comunidad destruida durante una serie de masacres ejecutadas por el ejército y miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), y que posteriormente las personas que sobrevivieron fueron perseguidas. La Comisión Interamericana de Derechos (CIDH) afirma que fueron ejecutadas más de 500 personas, muchas desaparecieron, se produjeron violaciones sexuales contra mujeres, sometimiento de niños a esclavitud por miembros de las PAC, y que los y las supervivientes fueron víctimas de desplazamiento. Agrega que las masacres se ejecutaron dentro de una política de "tierra arrasada" dirigida por el Estado guatemalteco contra el pueblo maya, que era calificado en la época como "enemigo interno" en un contexto de discriminación y racismo. La CIDH concluyó que el Estado no ha investigado efectivamente los hechos, no ha castigado a los responsables, no ha identificado plenamente los restos de las personas ejecutadas, ni ha encontrado el paradero de las desaparecidas.

Arenales, en representación del Estado de Guatemala, expuso en su alegato final que la CorteIDH debía declararse incompetente debido a que los hechos habían ocurrido entre 1980 y 1982, cuando Guatemala aún no había reconocido su competencia y jurisdicción en el país. Agregó, que la CorteIDH no es competente para juzgar delitos de genocidio y desaparición forzada de personas, dado que ello le corresponde a una corte penal y no a una de derechos humanos. "Además, es cuestionable que la Corte se convierta en un organismo de reparaciones que exceden las posibilidades económicas de los Estados", afirmó. El presidente Otto Pérez Molina también anunció que solicitará al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, que exija a la CorteIDH que no se extralimite en las funciones que le corresponden, dado que actúa -a su juicio- como una corte penal en una demanda por genocidio contra el país.

TIERRA

Siguen las demandas de la Marcha indígena, Campesina y Popular al Congreso y al Gobierno

Guatemala, 04.06.2012 (EP).- Las organizaciones que conformaron la Marcha Indígena, Campesina y Popular se pronunciaron en contra de participar en las audiencias públicas convocadas por el Congreso para llevar a cabo una nueva discusión de la ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral: "La nueva discusión de la ley solo sirve para retrasar su aprobación", dijo Aparicio Pérez, miembro del Comité de Unidad Campesina (CUC). Para las agrupaciones sociales, el proyecto de ley ya fue discutido y consensuado y no tiene vicios de inconstitucionalidad, como asegura la Cámara del Agro: "Es una excusa para no aprobarla", en opinión del delegado del CUC. "Ellos pierden la oportunidad de aportar al proceso", expresó Carlos Fión, diputado y miembro de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso.

Desde la perspectiva de Juana Batzibal, delegada de la plataforma Waqib' Kej, también se les ha fallado en cuanto a los compromisos relativos a la no militarización de territorios indígenas y al desarrollo de proyectos hidroeléctricos, entre otros. "No se ha respetado el derecho de los pueblos a ser consultados en estos temas", dijo Batzibal, poniendo como ejemplo la creación de las brigadas militares en San Juan Sacatepéquez y en Petén, a una semana de abrirse una mesa de diálogo con el Ejecutivo.

Guatemala, 21.06.2012 (SV).- Los dirigentes de la Marcha Indígena, Campesina y Popular expresaron en conferencia de prensa el 20 de junio que el Ejecutivo sigue sin dar respuesta a sus demandas en relación con la minería y la militarización. En el primer caso señalaron que al otorgar licencias de exploración y explotación, el Gobierno vulnera el cumplimiento de derechos reconocidos en la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En cuanto a los destacamentos militares, expresaron que el patrullaje del ejército en San Juan Sacatepéquez contribuye al aumento de la conflictividad. Respecto de los subsidios para hacer frente a la deuda agraria, en créditos otorgados por fideicomisos del Fondo Nacional de Tierras, Roberto Morales, integrante de Wakib' Kej, opinó que deben ser colectivos y dirigidos al capital. Miguel Ángel Balcárcel, responsable del Diálogo Nacional, indicó que están dispuestos a reunirse con los dirigentes para resolver dudas, pero aclaró que ya les entregaron la respuesta política, incluyendo cómo se va atender.

Más de 1.400 conflictos agrarios están pendientes en el país, según la Pastoral Social de San Marcos

Guatemala, 26.06.2012 (LH).- Se registran más de 1.400 conflictos agrarios en el país, según la Pastoral Social de San Marcos. Como factores que los propician, identifica el despojo de tierra para subsistencia a las comunidades campesinas e indígenas, deficiencias en la administración pública y amenazas que conllevan la agroindustria y los megaproyectos. Tres de cada cuatro conflictos registrados corresponden a la zona en donde se están desarrollando proyectos ambiciosos: la Franja Transversal del Norte, los departamentos de El Quiché, Alta Verapaz, Petén, Izabal y Huehuetenango.

Monseñor Álvaro Ramazzini, obispo de San Marcos, asegura que el tema de la tierra es fundamental para solucionar la problemática de la pobreza y de la inequidad que existe en el país, y que es un problema que

ningún gobierno ha enfrentado en profundidad. Además, opina que si estos casos se resolvieran a través de un “diálogo efectivo”, se lograría solventar la marginación histórica a la que ha sido sometida la población campesina e indígena del país. Desde su punto de vista, la solución pasa por una reforma agraria que tome como elemento principal el ordenamiento territorial, un gobierno audaz que escuche las demandas y propuestas de la población y un empresariado agrícola generoso y solidario, para lograr la justicia y solidaridad que contribuya a frenar estos conflictos.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Yolanda Oquelí, activista social que expresa su oposición a la minería en San José del Golfo, sufrió un atentado contra la vida

Guatemala, 15.06.2012 (AC).- Yolanda Oquelí, integrante del Frente Norte del Área Metropolitana (FRENAM), fue blanco de un ataque contra la vida la tarde del 13 de junio cuando se dirigía en vehículo hacia su casa, en el municipio San José del Golfo, ubicado a 28 kilómetros de la capital. Según informó el Colectivo ecologista Madre Selva, Yolanda regresaba desde el plantón que decenas de vecinos y vecinas mantienen en el portón del proyecto minero Progreso VII Derivada, cuando fue atacada a tiros en las inmediaciones del cementerio municipal y, como resultado, tuvo que ser hospitalizada para recibir atención médica. Días antes, ella y otros líderes sociales habían presentado varias denuncias ante el Ministerio Público (MP), manifestando ser objeto de intimidaciones, amenazas y criminalización en su contra por ejercer su derecho de resistencia pacífica frente al proyecto minero.

Ante esta agresión, Madre Selva exigió la intervención del sistema de justicia para investigar, identificar y juzgar a los responsables. También instó al Poder Ejecutivo a poner un alto a la entrega del territorio y los bienes naturales sin llevar a cabo la consulta previa, conforme el procedimiento contenido en el Código Municipal. El FRENAM demandó que se garantice la vida y la seguridad de los vecinos y vecinas de los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, y reiteró que únicamente están ejerciendo sus derechos, ante las consecuencias que consideran podría conllevar la actividad minera para estas poblaciones.

Asesinan a José Tavico Tzunun, miembro del Consejo de los Pueblos K'iché

Guatemala, 18.06.2012 (SV).- José Tavico Tzunun, activista del Consejo de Pueblos K'iché, fue asesinado la madrugada del 12 de junio por dos hombres que, de manera violenta, ingresaron en su casa en la comunidad de Sibacá III, Santa Cruz del Quiché.

Tavico organizaba reuniones comunitarias para favorecer el intercambio de reflexiones sobre las consecuencias de la explotación minera, y fue miembro de la comisión de consulta comunitaria de buena fe realizada en Santa Cruz del Quiché el año pasado. Los miembros del Consejo exigen a las autoridades que se investigue quienes son los responsables de ese hecho pues, a su juicio, “por la forma en que se realizó, no se trata de violencia común, sino de un asesinato planeado”.

Comunidades del Quiché y Huehuetenango demandan al Gobierno la cancelación de licencias mineras e hidroeléctricas

Guatemala, 28.06.2012 (AC).- Representantes de unas 200 comunidades de los municipios de Aguacatán (Huehuetenango) y de Nebaj, Chajul, Sacapulas y Cunén (El Quiché), demandaron al Gobierno que cancele las 9 licencias para explorar y explotar minerales en la región, así como la otorgada a la hidroeléctrica Serchil que se encuentra en proceso de instalación. Ello tuvo lugar en el marco de la conmemoración del primer Aniversario de la Consulta Comunitaria de Buena Fe de Sacapulas, en Quiché, en la que participaron 28.000 personas [de un total en Sacapulas de alrededor de 45.000 habitantes] el 20 de mayo del 2011, y en la que el 98% se pronunciaron en contra de la explotación de los bienes naturales y la instalación de hidroeléctricas en esta región. Gabriel de Paz, delegado de las comunidades de Nebaj, expresó que el parecer de las comunidades es que la instalación de un proyecto de esa magnitud afectaría negativamente sus formas de vida, las economías locales y la conservación de los bienes naturales.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), El Periódico (EP), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina) y Aline Herrera (Suiza/México).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Thomas Kolly, embajador de Suiza, Ciudad de Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de programas de derechos humanos, Embajada de la Unión Europea, Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Jacobo Gramajo, auxiliar para Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ciudad de Guatemala.
- Onofre Carillo, Asesor Regional de la COPREDEH, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Sr. Suey, agente de subestación, Policía Nacional Civil (PNC), San Cristobal, Alta Verapaz.
- Sr. Fuentes Miranda, agente de subestación, PNC, Santa Cruz, Alta Verapaz.
- Ciriaco Pérez Rodríguez, jefe de Comisaría 71, PNC, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Francisco Guare y Edy García, subdirector y asesor, respectivamente, de la Unidad de Mediación y Resolución de Conflictos, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ciudad de Guatemala.
- Byron Geovani González, alcalde de Camotán, Chiquimula.
- Fernando Bracamonte y Buenaventura Sian, alcalde y síndico segundo, respectivamente, de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Mónica Coy y Edgar Botzoc, Pastoral Social, Cobán, Alta Verapaz.
- Javier Gurriarán, consultor independiente, Ciudad de Guatemala.
- Mario Celada, analista, Centro de Investigaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDH), Ciudad de Guatemala.
- Marco Canteo, director ejecutivo, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICPPG), Ciudad de Guatemala.
- Jorge Luis Castro y Teresa Samayoa, Pastoral Social, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Lolita Chávez, integrante del Consejo de los Pueblos K'iché (CPK), Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Juan Tipaz, integrante Defensoría K'iché, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA

Durante el mes de junio hemos mantenido contacto regular con integrantes de CONAVIGUA mediante visitas a su oficina en la capital, llamadas telefónicas frecuentes y reuniones.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en

ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).

Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG

A finales de mayo e inicios de junio, los grupos de PBI en el Estado Español, Catalunya y Reino Unido, recibieron la visita del reverendo José Pilar Álvarez, para participar en varias actividades en Madrid, Barcelona y Londres a las que había sido invitado. En este marco presentó en espacios públicos el trabajo de la asociación y los obstáculos que encuentran en el desarrollo de su labor, y compartió experiencias y preocupaciones relativas a la criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos, con organizaciones sociales, autoridades públicas, y el público en general en los respectivos países. A su regreso a Guatemala, acompañamos al reverendo a una reunión con iglesias y organizaciones aliadas en la protección de la montaña Las Granadillas en Zacapa.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesídas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ

Aparte del contacto telefónico permanente con varias mujeres de la asociación, este mes visitamos dos veces Jalapa. En este marco, acompañamos a varias integrantes de AMISMAXAJ a la cabecera municipal, donde se encontraron con representantes de Acción Comunitaria Xinka Xalapán (ACOXX). Asimismo, las acompañamos a una reunión en la aldea La Paz, en la Montaña de Xalapán, con ACOXX y el gobierno xinka. Las mujeres expresan su inconformidad con el machismo que enfrentan en Jalapa por el hecho de estar organizadas en la defensa de los derechos de las mujeres. AMISMAXAJ publicó un comunicado en solidaridad con la activista Yolanda Oquelí y en rechazo al atentado contra su vida en San José del Golfo (más detalle en *Apartado 1. Notas de Coyuntura*).

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista,

homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

Acompañamos este mes a miembros de Nuevo Día al Ministerio Público en Chiquimula. Después de varios trámites y traslados desde su comunidad a la cabecera municipal, la amenaza denunciada por uno de los miembros de la coordinadora se solventó en una reunión de conciliación: la persona que había sido acusada reconoció los hechos denunciados y presentó disculpas; se logró llegar a un acuerdo que fue plasmado en la firma del acta de conciliación.

Visitamos también en junio Jocotán y la aldea Guareruche, localizada en este municipio.

El mantenimiento o la tenencia de tierra y su medición para el Registro de Información Catastral (RIC), continúan siendo temas de atención social prioritaria en la región. Miembros de Nuevo Día han continuado posicionándose públicamente a nivel local sobre la necesidad de mantener la tierra en propiedad de las comunidades y su medición con carácter colectivo; y han continuado expresando preocupación por amenazas recibidas y riesgos identificados en este marco .

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado “Corredor Tecnológico”, que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad.

PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.

A Q'a molo Q'i San Juan – Unamos Pueblos Sanjuaneros

Acompañamos a los integrantes de Q'amolo Q'i San Juan a varias reuniones semanales en Santa Fe Ocaña.

El sábado 30 de junio, estuvimos presentes durante la caminata convocada por 12 comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, en rechazo a la instalación de una brigada militar en el municipio, que era inaugurada ese mismo día por el Gobierno con ocasión de la conmemoración anual del Ejército. En el cartel de la convocatoria expresaban: “Unidas rechazamos la militarización de nuestro territorio. Queremos vivir en tranquilidad y paz, trabajando por un modelo propio de desarrollo”. Mantuvimos presencia internacional desde las comunidades de Santa Fe Ocaña y Loma Alta hasta San Juan Sacatepéquez. En la marcha participaron numerosas organizaciones y colectivos de la capital y comunidades de diferentes partes del país, acompañando a las comunidades kaqchikeles, y en celebración del Día de los héroes y mártires del conflicto armado interno; la participación fue estimada en unas siete mil personas. La presencia militar se incrementó los días previos a esta actividad en algunas partes del municipio, según fue identificado por actores comunitarios, suscitando preocupación para la población kaqchikel el acercamiento de soldados a la vecindad y en especial a los niños y las niñas, a quienes ofrecieron regalos con motivos militares. Mediante la difusión de fotografías ilustrativas de

esta situación las comunidades kaqchikeles manifestaron su disgusto y preocupación.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto¹.

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén

En el mes de junio visitamos al Consejo en Cunén, El Quiché, y hemos mantenido reuniones con sus integrantes así como con autoridades públicas en la región. Entre las principales preocupaciones del consejo destaca la falta de reconocimiento por parte de las instituciones públicas a los resultados de las consultas comunitarias de buena fe realizadas en la región, que en conjunto evidencian el amplio rechazo a la construcción de mega proyectos mineros e hidroeléctricos. El Consejo continúa trabajando en seguimiento a los resultados de los procesos de consulta comunitaria que se han desarrollado en Cunén y otros municipios de la región.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA

Este mes mantuvimos contacto regular con la organización y visitas a su oficina. Acompañamos a personal de UDEFEGUA a Santa Cruz Barillas, en seguimiento a una visita realizada en mayo en el contexto del estado de Sitio que estuvo vigente entre el 1 y 18 de mayo. También estuvimos presentes durante una actividad preparatoria de un evento internacional planificado por el Tribunal Popular de Salud en Guatemala, en la que participó UDEFEGUA. Entre los planes del Tribunal Popular, se encuentra recibir en el municipio de San Miguel Ixtahuacán -los días 14 y 15 de julio- a delegaciones de comunidades afectadas por la minería en Canadá, Honduras, México y Guatemala, donde la empresa minera canadiense Goldcorp ha operado o continúa operando. A partir de los testimonios de las comunidades, un jurado internacional considerará las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo ha afectado Goldcorp la salud y bienestar de estas comunidades? 2. ¿Tiene Goldcorp la licencia social para operar en estas comunidades? En segundo lugar, el jurado también considerará el papel de otros actores en esta problemática, específicamente: 1. ¿Cuál ha sido la respuesta de la empresa y del gobierno ante la problemática presentada?, y 2. ¿Que papel han ejercido las autoridades locales, departamentales, federales, guatemaltecas, y el gobierno Canadiense ante la empresa? ¿Cual es la

¹ Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

responsabilidad de estas instituciones?².

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010, UDEFEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC

Como cada mes, acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. También hemos mantenido presencia en la región y visitas a las oficinas de la organización en Alta Verapaz. La UVOC sigue enfocando su trabajo en las preocupaciones que conlleva la problemática de los desalojos, el aumento o la agudización de los conflictos por la tierra y -ante el asesinato y las agresiones contra líderes y ligerezas comunitarias en el país- la seguridad de las comunidades campesinas que apoya y acompaña. Miembros de la UVOC participaron en una reunión con autoridades públicas, entre ellas, el presidente Otto Pérez Molina, en la que se prestó atención al caso de la comunidad San Miguelito -ubicada en el límite departamental entre Alta Verapaz e Izabal-, y fue considerado como un caso que requiere atención urgente, entre otros.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila

En junio, continuamos visitando el bufete jurídico de derechos humanos liderado por el licenciado Pérez, y mantuvimos encuentros con él y otros miembros del despacho. También observamos audiencias relacionadas con el proceso judicial por Genocidio en cuyo marco han sido acusados varios militares del Alto Mando militar (López Fuentes, Ríos Montt y Rodríguez Sánchez). En una de las audiencias judiciales en la que estuvimos presentes este mes, tanto la acusación como la defensa solicitaron el accionar de un nuevo perito encargado de hacer pruebas que han sido requeridas judicialmente para evaluar el estado de salud de López Fuentes, dado que el perito asignado por el Ministerio Público (MP) no pudo ser localizado. Una vez el Juez aceptó el cambio de perito, Edgar Pérez solicitó que se incluyeran algunos elementos entre las características de la evaluación: que se realice una prueba psiquiátrica, emocional y cognitiva, que se haga la evaluación junto con los familiares, que se le tomen muestras de sangre para confirmar si el paciente tiene indicios de opiácidos y benzodiazepinas y que el hospital entregue la historia clínica del paciente.

El 26 de junio, la defensa de Efraín Ríos Montt en el proceso judicial por la masacre de Las Dos Erres, alegó que la jueza Carol Flores, titular del Juzgado Primero A de Mayor Riesgo -que en mayo de 2011 lo había ligado a proceso penal y había ordenado su arresto domiciliario-, se negó a aplicar a favor de Mott una amnistía aprobada en 1996 por el Congreso de la República. En base a ello, la Sala Cuarta de Apelaciones otorgó un amparo provisional a favor de Ríos Montt, lo que deja en suspenso el proceso que se sigue en su contra acusado por su responsabilidad en la masacre de 201 campesinos perpetrada por miembros de ejército el 7 de

² Encuentra información detallada sobre el Tribunal Popular Internacional de Salud, y la actividad mencionada en: <http://tribunaldesalud.org/>

diciembre de 1982 en el parcelamiento Las Dos Erres, municipio de La Libertad (Petén). Al día siguiente, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), querellante adhesiva en el proceso y representada legalmente por Edgar Pérez, planteó ante la Corte de Constitucionalidad un recurso de apelación en contra de dicha decisión.

El 19 y 20 de junio Édgar Pérez participó en la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), en San José (Costa Rica), en calidad de representante legal de la Asociación para el Desarrollo Integral de las víctimas de la violencia de la Verapaces, Maya Achí (ADIVIMA), que demandó al Estado de Guatemala por el masacre de la comunidad Río Negro (véanse la noticia en el *Apartado 1. Notas de coyuntura*).

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN

Durante el mes de junio, seguimos visitando periódicamente las instalaciones del Archivo y mantuvimos contacto con varios de sus responsables y personal empleado. El Archivo recibió la visita del embajador estadounidense, Arnold Chacón, quien anunció la donación de escáneres por parte de la USAID. Actualmente el Archivo ha rebasado la cifra de 14 millones de imágenes digitalizadas, que se agregan en tiempo real a la base de datos de la Unidad de Acceso a la Información: junto a ello, próximamente, se alimentará la web de la Universidad de Texas, con un millón y medio de imágenes adicionales. En el sitio web <https://ahpn.lib.utexas.edu/>, espacio creado por la Universidad de Texas en Austin, se encuentran disponibles más de 12 millones de imágenes de los documentos de este acervo histórico. En los cuatro primeros meses desde su creación, el sitio web de la Universidad de Texas ha sido visitado en 7.251 ocasiones desde 75 países diferentes, y se han consultado 140.000 páginas.

A la fecha, el servicio de acceso a la información del AHPN ha recibido 6.500 requerimientos de información, habiendo entregado a los usuarios y usuarias 115.000 copias de documentos (equivalentes a 422.000 páginas de información). Asimismo, del total de visitantes a sus instalaciones, el AHPN tiene una media de 73% nuevos visitantes, mientras que el 27% son usuarios que regresan al sitio.

Para información actualizada, noticias y actividades realizadas se puede visitar la página:

<http://archivohistoricopn.org>.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir

de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 30 de abril de 2012, según registro del AHPN, se contaba con más de 14 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (26.749 a familiares de víctimas y 29.335 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Actualmente, damos seguimiento a la situación de las siguientes organizaciones sociales:

A la Asociación Campesina Camoteca

En junio mantuvimos contacto regular con los integrantes de la asociación vía telefónica y mediante reuniones.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 5 de junio observamos la primera audiencia judicial por el asesinato del Sr. Andrés Francisco Miguel el 1 de marzo en Santa Cruz Barillas (Huehuetenango). Fueron presuntamente acusados dos empleados de seguridad

privada de la empresa Hidro Santa Cruz, de la española HIDRALIA, que promueve una hidroeléctrica en la localidad. En su resolución, el juez decidió ligarlos a proceso judicial, otorgó prisión preventiva y fijó la próxima audiencia para el 9 de octubre.

En el marco del atentado contra la vida de la defensora Yolanda Ouelí en San José del Golfo, el 14 de junio observamos una rueda de prensa en la que participaron varias personas de su comunidad y se dieron a conocer los hechos y antecedentes de esta agresión. El Colectivo Madre Selva, la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), la Fundación Guillermo Toriello y el Sector de Mujeres, organizaciones que también estuvieron presentes en la rueda de prensa, repudiaron el incidente y respaldaron la protesta pacífica de la población de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc.

El 23 de junio observamos en la capital la XII edición del Desfile de la Diversidad Sexual y de la Identidad de Género, en cuya organización participó la Organización de Apoyo para una Sexualidad Integral contra el SIDA (OASIS), y que se desarrolló sin incidentes. El desfile contó con una participación aproximada de unas 6.000 personas, según las entidades organizadoras, que marcharon desde el Centro Cívico hasta el parque central donde culminó la marcha con el desarrollo de un programa cultural³.



El 30 de junio, las doce comunidades Kaqchiqueles de San Juan Sacatepéquez convocaron a una caminata pacífica para expresar su rechazo a la instalación en el municipio de la *Segunda Brigada de Policía Militar General Héctor Alejandro Gramajo Morales*. Mientras el Gobierno central sostiene que su instalación responde a la petición de la población frente a la inseguridad, las doce comunidades aseguran no querer -ni haber solicitado- un destacamento militar en el territorio que habitan. La marcha partió desde la comunidad de Santa Fe Ocaña y Loma Alta hacia la concentración en el parque central de San Juan Sacatepéquez. La participación de las comunidades fue masiva, y la marcha y la concentración fueron apoyadas por numerosas organizaciones y delegaciones comunitarias de

diversas regiones del país. La jornada se desarrolló de manera pacífica, en un marco de manifestación y reivindicación, y en ambiente festivo. Numerosas mantas y pancartas, aludían a las prioridades de las comunidades: demandan el cumplimiento de los derechos a la educación y la salud, en lugar de la presencia del ejército.

Mientras desde la tarima se pronunciaron delegadas y delegados de varias comunidades y organizaciones (desde San Marcos hasta San José del Golfo), una delegación de representantes comunitarios/as de San Juan Sacatepéquez se reunió con el alcalde y presentó un pliego de peticiones. Tras varias horas, el alcalde anunció ante la concentración que abarrotaba el parque central el compromiso de solicitar al Presidente la retirada de la brigada militar, cuya inauguración -que había sido prevista ese mismo día- fue cancelada⁴.

En total, unos 30 elementos de la PNC se situaron alrededor de la plaza; no hubo presencia del



³ Para mayor información puede consultar el video promocional del desfile producido por OASIS, en el siguiente enlace: <http://youtu.be/HSYg0FuxiQc>

⁴ Según el Acuerdo Gubernativo 63-2012, publicado el 12 de abril en el Diario de Centro América, y en vigor desde entonces, el Ministerio de la Defensa Nacional crea brigadas militares en dos departamentos del país: junto a la ubicada en San Juan Sacatepéquez (departamento de Guatemala), que apoyará como comando militar especial al Estado Mayor de la Defensa Nacional, también se ha creado la *Brigada Especial de Operaciones de Selva Teniente Coronel de Infantería DEM Victor Augusto Quilo Ayuso*, que estará ubicada en la aldea El Subín, La Libertad (departamento de Petén), y que tendrá a su cargo las operaciones de este municipio y otros cuatro (San Andrés, San Francisco, Sayaxché y Las Cruces).

ejército.

(Ver también *Apartado 2. Acompañamientos, Q'amolo Q'i San Juan – Unamos los pueblos sanjuaneros*)

Finalmente, estuvimos presentes el 30 de junio en Santa Cruz del Quiché, y observamos una reunión que había sido planificada entre la asamblea del Consejo de los Pueblos del K'iché, representantes de la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. (DEOCSA), del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y del Programa de Electrificación Rural (PER). Sin embargo, representantes de DEOCSA no llegaron al encuentro previsto. Participaron unas 200 personas delegadas de 70 comunidades indígenas, la gran mayoría hombres, de los municipios de San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché. Tras la presentación de las partes, los representantes del INDE y el PER expusieron los proyectos planificados en la región, subrayando la importancia del tener electricidad y la urgencia de que la población conceda paso para el transporte de la energía eléctrica hacia las comunidades en la parte central del departamento del Quiché. En el espacio para preguntas y respuestas las personas participantes clarificaron dudas. Posteriormente se realizó una consulta entre los delegados y delegadas comunitarias: 191 personas votaron en contra de las proyecciones presentadas por las autoridades públicas y no hubo ningún voto a favor. Ante ello, los representantes del INDE y el PER anunciaron que tendrán que transmitir a las comunidades en Quiché central que no tendrán electricidad debido al rechazo expresado por la población de San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

El 7 de junio la representante europea del proyecto de PBI Guatemala participó en Bruselas -junto a representantes de organizaciones que integran la Red de Derechos Humanos y Democracia (*Human Rights and Democracy Network*, HRDN)- en una reunión en el Servicio Europeo de Acción Exterior (*European External Action Service*, EEAS) con responsables del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos (COHOM) del Consejo de la Unión Europea, y Michael Swann, que ocupa el cargo de *Deputy Head of Division of Policy Guidelines*.

Junto a representantes de redes sociales europeas, también participó en una reunión el día 22 en el EEAS con Gerard Schulting, responsable para Guatemala, Cristina Querol, responsable para Nicaragua y Honduras, Christoph Wiesner, responsable para Colombia, Francisco Acosta Soto, responsable para Países Andinos, y Julita Bas, encargada de América Latina en la Unidad de Derechos Humanos (departamento *Policy Instruments*).

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

**LA UNION VERAPACENSE DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS -UVOC-
La coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas -CNOC-**

***Únicamente la reforma agraria puede llevar la paz a Guatemala
¡Exigimos un cese a la persecución y la difamación de las comunidades indígenas y campesinas!***

Santa Cruz, Alta Verapaz, 27 de Junio de 2012

A la comunidad nacional e internacional manifiesta:

En los últimos meses como organización indígena y campesina hemos informado públicamente como algunos medios de comunicación regional y nacional que pareciera respaldan y responden a intereses privados, han promovido una campaña para difamar en contra de comunidades acompañadas por la UVOC. Estas publicaciones transmitidas por estos medios a través de columnas de opinión, campos pagados, anuncios y reportajes que no tienen ningún sustento legal o medio de prueba fehaciente y que sólo sirven para desacreditar a lideresas y líderes comunitarios y organizaciones que les acompañan en su derecho legítimo a solicitar que el Estado y Gobierno Guatemalteco respeten los derechos fundamentales de la población indígena y campesina.

Como ocurrió con las difamaciones que tenían el propósito de deslegitimar a las 12 comunidades en San Juan Sacatepéquez en la defensa de su territorio de intereses privados y extranjeros. Ahora poderes parecidos han atacado comunidades y líderes de Alta y Baja

Verapaz, promoviendo una campaña negra que criminaliza las comunidades frente a entidades nacionales e internacionales. En respuesta a los ataques en los medios de comunicación en contra las comunidades en San Juan Sacatepéquez Frank La Rue expresó que “únicamente los lectores pueden fiscalizar la prensa”. Así pedimos que la sociedad civil, autoridades y entidades nacionales e internacionales reaccionen a las informaciones mal construidas sobre comunidades acompañadas por la UVOC.

Como es sabido, en Guatemala los medios de comunicación al igual que las vías de justicia siempre han sido restringidos a la población que lucha en contra las normas sociales establecidas para acceder a la tierra y el desarrollo rural integral. Las comunidades acompañadas por la UVOC se enfocan en aprovechar los espacios de dialogo brindados por las autoridades para resolver pacíficamente los conflictos en los que se encuentran y no implementan estrategias ni medios violentos para defender sus derechos históricos como pueblos indígenas.

En repuesta a la paciencia de las comunidades en dichos espacios, el Estado y Gobierno de Guatemala solo han implementado políticas cada vez menos sanas como las estrategias de remilitarización de la región para controlar el territorio y permitir la entrada de empresas multinacionales, los estados de sitios implementados bajo la excusa del combate del narcotráfico, como una negación a querer responder y resolver a los crímenes del pasado que plagan el presente, una politización de compromisos hechos durante la campaña electoral que afectan la población rural.

Únicamente la reforma agraria puede llevar paz a Guatemala. Las comunidades siguen plagadas por problemas que con la voluntad política necesaria podrían ser resueltos por el gobierno; la deuda agraria, la seguridad alimentaria, falta de respeto del convenio 169, falta de aprobación una ley de desarrollo rural integral, son necesidades urgentes para la resolución pacífica de los conflictos de tierras de las comunidades indígenas y campesinas del país.

Por lo tanto exigimos:

- Que la sociedad civil, autoridades y entidades fiscalicen y corroboren la información contenida en las difamaciones dirigidas a las comunidades que defienden su territorio y su derecho legítimo antes de reaccionar.
- A los medios de comunicación implementen una auto-regulación antes de publicar o transmitir información que no tiene ningún sustento legal o prueba fehaciente de los hechos ya que declaraciones o información sin fundamentos puede traer efectos dañinos a las comunidades u organizaciones señaladas.
- Que las autoridades respeten y respondan a la decisión de las comunidades en su rechazo de la militarización que se promueve en el país.
- El gobierno realmente comience a mostrar voluntad política para implementar acciones que garantice un verdadero Desarrollo Rural Integral que ayudaría a quitar los obstáculos que impide que las comunidades indígenas y campesinas puedan acceder y aprovechar los recursos de la tierra.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado, 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza (Estado español)
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org